

**Revista de la Academia Brasileña de Derecho Constitucional. El Consejo Nacional de Justicia (CNJ),
órgano de control del poder judicial brasileño**

21 de marzo de 2013, Brasil

El Consejo Nacional de Justicia (CNJ), órgano de control del poder judicial brasileño, desde 2008 ha realizado procesos estadísticos anuales de los asuntos ventilados en los tribunales de Brasil hasta la fecha. Los bancos de datos y las relatorías son públicos y destacan por un análisis pormenorizado de los movimientos procesales de la administración de la justicia en la estructura judicial de la América Latina. Cada año los procesos estadísticos mejoran su calidad y se acompañan de metas y cambios de postura en aras de una efectiva tutela jurisdiccional de los derechos en Brasil.

El CNJ fue creado recientemente, por una reforma constitucional en 2004, tornándose en poco tiempo en uno de los más efectivos órganos de vigilancia y administración de la estructura judicial del continente americano.